



Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027
Servir para transformar



Cadereyta de Montes, 03 de marzo 2025

Pliego petitorio: esto demanda el Sindicato de Trabajadores en Cadereyta para finalizar huelga

La presidenta del Cadereyta, Astrid Ortega Vázquez expuso los 61 puntos del pliego petitorio que el Sindicato de Trabajadores solicita como condición para dar fin a la huelga sindical y de los cuales destacan los siguientes:

-Incremento salarial del 10% para las y los trabajadores sindicales lo que -de acuerdo con la alcaldesa- es excesivo y representaría para el municipio un golpe financiero fuerte, ya que -recordó- el mes pasado el H. Ayuntamiento autorizó un aumento a las y los trabajadores que estaban percibiendo por debajo del mínimo que establece la ley, por lo que a algunos tuvieron un aumento hasta del 12%, lo que cubriría dicha solicitud del 10%.

-Aumento del 10% y pago inmediato de manera retroactiva de todos los años que no han sido revisados o bonificados, lo que Ortega Vázquez consideró inadecuado, pues desde 2015 no se ha solicitado una revisión del convenio sindical.

-Aumento del 3% en apoyo para despensa, ya solicitada en cláusulas pasadas con todo y marca.

-Incremento de 150 pesos por quinquenio, así como bono compensatorio al salario de mil 100 pesos, fondo de ahorro con incremento del 3%, bonos bimestrales con aumento de cinco salarios mínimos, 28 salarios mínimos bimestrales por bono e incremento del 8% en prima sabatina y dominical.

-145 mil pesos por posada de fin de año, aumento adicional del 3% en el fondo de ahorro. Es importante destacar que esta posada es adicional a la que realiza el municipio para todos los trabajadores.

- Monto de 200 mil pesos por festejo de aniversarios.

-15 mil pesos para servicio dental estético, lentes y exámenes clínicos de diagnóstico de especialidades por cada trabajador; es decir, un total de 2 millones, 100 mil pesos. Además, 6 mil pesos para análisis clínicos y de especialidades por trabajador, dando un total de 840 mil pesos; a los cuales se adicionan 2 mil 500 pesos entre gastos para consultas generales y plantillas ortopédicas por trabajador, que en total suman 350 mil pesos, así como la cobertura del 100% en gastos por servicio dental necesario.



Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Servir para transformar



- Incremento a becas para nivel básico, medio y medio superior que llegan hasta los 5 mil 125 pesos mensuales para estudiante o hijo/a del trabajador o trabajadora.
- Bono por antigüedad: que por cada 5 años de antigüedad se les otorgue un total de 45 días de salario.
- Aumento de cinco salarios mínimos en bonos bimestrales.
- Incremento del 8% en prima vacacional.
- Aumento de 10 mil pesos en apoyo para renta de oficinas para llegar a un total de 15 mil pesos.
- 70 mil pesos para festejo del día de la madre, entrega de uniformes en las fechas de marzo y agosto (dos uniformes para el día primero de marzo y dos para el día primero de agosto) y mil 500 pesos para útiles escolares.
- Aumento de 48 mil 500 pesos mensuales en gastos de oficina.
- Incremento de 5 mil pesos en apoyo para la federación.
- Transporte: solicitan un vehículo y que se pague el retroactivo de 150 litros de gasolina mensuales que no han sido cubiertos desde el 2003, así como un incremento de 4 mil pesos a este concepto.
- Incremento del 3% en el salario de trabajadores.
- Días de descanso: medio día más a las y los trabajadores sindicalizados que desempeñen labores de limpieza para que se les dé completo el día en la prestación denominada: Día del Barrendero.
- Apoyo para gastos funerarios: incremento de 12 mil 500 pesos y 9 mil 500 pesos para dependientes económicos de la persona finada, para totalizar en 20 mil y 25 mil respectivamente.
- 80 mil pesos para festejo del Día del Padre, 45 mil pesos para el Día del Niño, 25 mil pesos para el Día de la Secretaria, 30 mil pesos para el Día del Barrendero y 20 mil pesos para el Día de Reyes.
- Incremento de 300 mil pesos por concepto de vivienda.
- Compensaciones por trabajos riesgosos e insalubres: incremento de 850 pesos a pagar el último viernes de cada mes.



Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Servir para transformar



-500 pesos mensuales como bono para transportes, incremento del mil pesos al bono compensatorio al salario para cada trabajador o trabajadora, así como una solicitud para que no haya modificaciones en su horario laboral que es de 9:00 a.m. a 2:30 p.m.

-Asesoría legal: pago de 60 mil pesos mensuales al pasante de derecho que asesora a las líderes sindicales.

Ortega Vázquez destacó que -pese a que el sindicato no señala en el oficio la cantidad total, si se realiza la suma del pago completo de las 50 cláusulas de adeudos con varias fechas de vencimiento, en total suman 52 millones de pesos por los conceptos anteriormente mencionados, de los cuales 8 millones de pesos pertenecen a la cláusula con concepto de comisiones mixtas la cual, señaló la alcaldesa, no especifica a qué refiere.

Asimismo, ante las declaraciones del gobernador Mauricio Kuri sobre el nulo avance de la situación durante estos tres meses- Ortega Vázquez sostuvo que en realidad sí ha habido un progreso, dado que lograron solventar cláusulas del convenio, y desde el inicio de su administración se han depositado ya al menos dos millones de pesos a la cuenta del sindicato por distintos conceptos a nombre de la líder sindical y que, hasta el momento, se desconoce si dicho monto haya sido dispersado a las y los agremiados.

Este viernes se llevará a cabo una audiencia ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje la cual, como solicitó la alcaldesa, será pública. Esto como un ejercicio de transparencia ante la ciudadanía cadereytense.